



CANDIDATURAS XII PREMIOS "5 AL DÍA"

La Asociación "5 al día" quiere premiar por doceavo año consecutivo el compromiso de las entidades, personas y organismos públicos que participan en la difusión del mensaje que lanza "5 al día". Para tal fin, se han establecido dos categorías de premios. En ellas se está reconociendo la colaboración prestada desde diferentes ámbitos para promover el consumo de frutas y hortalizas entre la población y especialmente entre los más pequeños.

1) OBJETO

El objeto de este documento es la fijación de los principios que rigen la presentación de candidaturas y las normas generales de funcionamiento del jurado encargado de la concesión de los premios "5 al día" en su convocatoria de 2019.

2) CATEGORÍAS

Los premios se concederán en las siguientes categorías:

Categoría Infantil: Este galardón está dirigido a reconocer el compromiso de una entidad relacionada con la salud de los más pequeños, y por tanto con su educación. Reconoce la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a mantener unos hábitos de vida saludables basados en una alimentación equilibrada y la práctica de ejercicio físico.

Categoría Sociedad: Este premio reconoce el trabajo de entidades privadas que dirigen sus esfuerzos a difundir el mensaje de "5 al día" a toda la sociedad, ya sea a través de sus campañas de RSC u otro tipo de acciones.

3) DOTACIÓN

Cada premio "5 al día" está dotado con un trofeo representativo de la asociación.

4) PRESENTACIÓN CANDIDATURAS

Podrán presentar candidatura a las categorías de infantil y sociedad de los premios "5 al día":

- a. Empresas asociadas a "5 al día"
- b. Las empresas galardonadas en ediciones anteriores.

Las candidaturas propuestas deberán ir acompañadas de una memoria que acredite sus logros en la categoría en la que se presentan y demostrar su trascendencia, en formato pdf y de un máximo de 4 o 5 páginas de extensión.



5) FORMA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

a. Forma de presentación

Las propuestas de candidatura se enviarán por correo electrónico a la dirección marketing@5aldia.com. Pueden ser también enviadas por correo ordinario o presentadas en el domicilio social de la Asociación "5 al día" Avenida Villa de Vallecas esquina Calle 52, Parcela J4 Mercamadrid 28053 Madrid.

b. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las candidaturas para todas las categorías finaliza el **14 de diciembre de 2018**.

6) JURADO

- El jurado estará formado por la Junta Directiva de "5 al día".
- Para poder participar en las votaciones que se lleven a cabo, los integrantes del jurado deberán estar presentes en las reuniones deliberativas desde el momento en que se reciban las candidaturas.
- El premio se otorgará a una sola candidatura por categoría y por mayoría de los votos del jurado.

7) ENTREGA DE PREMIOS

- La ceremonia de entrega de los premios "5 al día" se celebrará en Madrid, coincidiendo con la primera quincena de marzo de 2019
- Para recibir el premio los premiados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega.